



ILMO AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE ALCANTARA
Plaza de la Constitución, 1
10500 VALENCIA DE ALCANTARA (CÁCERES)

Tfno : 927-580326 -580344
Fax : 927-580349
Correo electrónico: secretaria@valenciadealcantara.es

SECRETARÍA

Órgano colegiado: Pleno
Ref.: PL07
Fecha: 11/09/17

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE
AYUNTAMIENTO EL DÍA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE -----**

PRESIDENTE:

Don Alberto Piris Guapo

TENIENTES DE ALCALDE:

Don Julián Ortés Silverio

Doña Mirian Carnerero Santano

Don Francisco Luis Casares Rojo

Don José Ignacio Martínez Gutiérrez

CONCEJALES:

Don Juan Pedro Martín Morujo

Don Pablo Carrilho Reyes

Doña María Joaquina Antúnez López

Doña María Belén González González

Don Manuel Valverde Reyes

Doña Carmen María Encarnación Reyes Seda

Don Juan Fernando Frago Gilo

AUSENCIA JUSTIFICADA:

Doña Candelaria Rocío Guisado Guapo

INTERVENTORA ACCIDENTAL:

Doña Esther Noelia Alama Fernández

SECRETARIO:

Don Antonio José Callejas Rodríguez

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Valencia de Alcántara, cuando son las veinte horas del día once de septiembre de dos mil diecisiete. Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, DON ALBERTO PIRIS GUAPO y con la asistencia de los señores expresados con anterioridad, asistidos de mí, el Secretario, se reunió el Pleno de este Ayuntamiento con el fin de celebrar la presente sesión ordinaria, que tuvo lugar en primera

convocatoria, reglamentariamente girada al efecto, con entrega del correspondiente orden del día, y que tuvo por objeto, el estudio de los siguientes asuntos:

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

2º.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

3º.- ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, DE DICTAMEN SOBRE RECONOCIMIENTO DE COMPATIBILIDAD A DOÑA ****.

4º.- ASUNTOS DE URGENCIA, SI SE PRODUCIERAN.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Presidente da las buenas tardes a todos los asistentes indicando que vamos a comenzar con este Pleno ordinario de hoy, 11 de septiembre de 2017.

Antes de comenzar con el orden del día del mismo, indica que se justifica la ausencia de Doña Candelaria Rocío Guisado Guapo, del Grupo Socialista por motivos de trabajo.

Igualmente hace mención al Proyecto que ha presentado Afesval, para declarar el Paraje de la Data como Monumento Natural, el cual se ha aprobado en la correspondiente Junta de Gobierno, para iniciar el expediente y darle trámite en la Junta de Extremadura.

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por el Sr. Presidente, se pregunta a los Sres. Portavoces, si desean hacer alguna observación al acta de la sesión anterior.

Don Pablo Carrilho Reyes, Portavoz del Grupo P.P., expone que no tiene nada que alegar.

Don Juan Fernando Frago Gilo, Portavoz del Grupo AIVA, muestra su disconformidad con el párrafo del acta anterior donde dice: “una vez más demostramos que estamos trabajando en equipo, no independientemente”. Resalta que ellos trabajan de manera independiente, tal y como lo están demostrando, por tanto quiere que se modifique y se ponga que trabajan de manera independiente.

El Sr. Presidente dice, no haber problema, que se anota la observación para corregir el libro de actas con dicha modificación.

La Corporación enterada de su contenido, acuerda por unanimidad prestarle su aprobación.

2º.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.-

Por Secretaría, de orden de la Presidencia, se da cuenta de las siguientes:

Resolución de Alcaldía número 57/2017, de 11 de julio de 2017, sobre adjudicación del servicio consistente en la organización de un mercado de época, los días 4, 5 y 6 de agosto de 2017, con motivo del XIII Festival Transfronterizo Boda Regia 2017, en Valencia de Alcántara, por importe de 16.950,00 euros y 3.559,50 euros de IVA. .

Resolución de Alcaldía número 58/2.017, de 24 de julio de 2.017, por la que se desestima el recurso de reposición formulado por Don Pablo Carrilho Reyes, Portavoz del Grupo P.P., contra la Resolución de 19 de julio de 2.017, por la que se convocó sesión plenaria extraordinaria a celebrar el día 24 de julio de 2.017 a las 9,30 horas.

Resolución de Alcaldía número 59/2.017, de 26 de julio de 2.017, sobre adjudicación de la dirección escénica y otros textos teatrales para el XIII festival internacional Boda Regia 2.017, por importe de 3.500,00 euros y 735,00 euros de IVA.

Resolución de Alcaldía número 60/2.017, de 26 de julio de 2.017, por la que se contrata una actuación musical durante los días 26 y 27 de agosto de 2.017 por importe de 1.600,00 euros.

Resolución de Alcaldía número 61/2.017, de 26 de julio de 2.017 por la que se contrata una actuación musical, el día 19 de agosto de 2.017, ruta de las cañas, por importe de 850,00 euros.

Resolución de Alcaldía número 62/2.017, de 27 de julio de 2.017, por la que se aprueba el expediente de contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, para la obra de ampliación y adaptación de centro ocupacional para discapacitados de Valencia de Alcántara.

Resolución de Alcaldía número 63/2.017, de 27 de julio de 2.017, por la que se aprueba el expediente de modificación de créditos número 3/2.017, del presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito por ingresos por importe de 34.822,75euros.

Resolución de Alcaldía número 64/2.017, de 31 de julio de 2.017, por la que se modifica la composición del Tribunal para la provisión mediante concurso-oposición del puesto de Secretaría clase segunda, mediante nombramiento interino por imposibilidad de asistencia de un miembro de dicho tribunal.

Resolución de Alcaldía número 65/2.017, de 7 de agosto de 2.017, por la que se adjudica la explotación de la barra-bar de la Caseta Municipal que se instalará en la Plaza de la Constitución de Valencia de Alcántara con motivo del Festival de los Pueblos del Mundo que se celebrará el día 12 de agosto de 2017, la celebración del concierto de Omnia Transit el día 19 de agosto de 2.017 y con motivo de las Fiestas y Fiestas de San Bartolomé que tendrán lugar del día 23 al 27 de agosto de 2017, por un importe de 1.001 euros.

Resolución de Alcaldía número 66/2.017, de 11 de agosto de 2.017, por la que se adjudica la explotación de la barra-bar de la Caseta Municipal que se instalará en la Plaza de la Constitución de Valencia de Alcántara con motivo del Festival de los Pueblos del Mundo que se celebrará el día 12 de agosto de 2017, la celebración del concierto de Omnia Transit el día 19 de agosto de 2.017 y con motivo de las Fiestas y Fiestas de San Bartolomé que tendrán lugar del día 23 al 27 de agosto de 2017, a la segunda empresa que presentó proposición por no haber presentado la primera la documentación exigida, por un importe de 800,00 euros.

Resolución de Alcaldía número 67/2.017, de 16 de agosto de 2.017, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, la composición del Tribunal calificador y la fecha de realización de la fase de concurso que tendrá lugar el día 21 de agosto de 2.017, a las 17,00 horas en el proceso de las pruebas de selección para la provisión en régimen de interinidad de la plaza vacante de Secretario de este Ayuntamiento.

Resolución de Alcaldía número 68/2.017, de 28 de agosto de 2.017, por la que se resuelve la fecha de la celebración de la oposición que tendrá lugar el día 31 de agosto de 2.017, a las 10,00 horas en el proceso de las pruebas de selección para la provisión en régimen de interinidad de la plaza vacante de Secretario de este Ayuntamiento.

Resolución de Alcaldía número 69/2.017, de 29 de agosto de 2.017, por la que se clasifican las proposiciones presentadas por los candidatos, atendiendo la propuesta llevada a cabo por la Mesa de Contratación, se notifica y requiere a la empresa que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa para que presente la documentación justificativa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social y constituya la garantía definitiva en el expediente de contratación de la obra de ampliación y adaptación de centro ocupacional para discapacitados "AIDIM".

La Corporación queda enterada.

3º.- ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, DE DICTAMEN SOBRE RECONOCIMIENTO DE COMPATIBILIDAD A DOÑA **.**

Seguidamente por el Sr. Presidente se da cuenta del Dictamen emitido al respecto por la Comisión Informativa Permanente de Urbanismo, Hacienda, Personal, Empleo y Turismo el día 4 de septiembre de 2.017, en el que se dice:

*"1º.- ADOPCIÓN DE DICTAMEN, SI PROCEDE, SOBRE RECONOCIMIENTO DE COMPATIBILIDAD A DOÑA ****.*

*A la vista del escrito presentado por Doña ****, por el que solicita autorización de compatibilidad como profesor asociado en el área de conocimiento didáctica de las ciencias sociales adscrita al departamento de didáctica de las ciencias sociales, las lenguas y las literaturas, así como del informe favorable emitido por el Sr. Secretario de este Ayuntamiento.*

*PRIMERO.- Dona ****, contratada por este Ayuntamiento como Arqueóloga/Antropóloga Forense, ha presentado solicitud de autorización de compatibilidad como profesor asociado en el área de conocimiento didáctica de las ciencias sociales adscrita al departamento de didáctica de las ciencias sociales, las lenguas y las literaturas, a la que acompaña certificaciones del Jefe del Negociado de Retribuciones de la Universidad de Extremadura, sobre las retribuciones mensuales del puesto de trabajo, así como del Director del Departamento de didáctica de las ciencias sociales, las lenguas y las literaturas por la que se acredita la asignación de horario.*

A esta documentación se acompaña informe favorable del Sr. Secretario del Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en el art. 9 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

SEGUNDO.- La normativa de aplicación a esta solicitud se concreta en:

- - Ley 53/1984, de 26 de diciembre de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas (art. 2.1c).*
- - Real Decreto 598/1985, de 30 de abril sobre Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los entes, organismos y empresas dependientes.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura dicha ley es aplicable a los funcionarios de la administración local, en aquellos aspectos no reservados a la legislación del Estado por la ley 7/85 de 2 de abril; en este sentido el artículo 56 del Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura establece que el personal de la Comunidad Autónoma de Extremadura comprendido en el ámbito de aplicación de esta Ley, quedará sometido a la Legislación Estatal de incompatibilidades y a las normas que reglamentariamente se dicten.

TERCERO.- El artículo 4 de la Ley de Incompatibilidades, condiciona la autorización para el desempeño de un segundo puesto de trabajo en la esfera docente, a que ésta sea la universitaria y que el citado puesto de trabajo se desempeñe en la calidad de Profesor Asociado, y a tiempo parcial, circunstancias que concurren en la solicitud de compatibilidad formulada.

CUARTO.- La resolución reconociendo la compatibilidad, corresponde al Pleno de la Corporación Provincial, a tenor de lo dispuesto en el art. 9 de la Ley 53/1984.

La Comisión tras amplia deliberación acuerda por unanimidad, la adopción del siguiente:

DICTAMEN

*Proponerle al Pleno del Ayuntamiento acceder a lo solicitado por la trabajadora Doña **** y concederle la compatibilidad para el desempeño del segundo puesto de trabajo en el sector público como profesor asociado en el área de conocimiento didáctica de las ciencias sociales adscrita al departamento de didáctica de las ciencias sociales, las lenguas y las literaturas, a tiempo parcial y por tiempo determinado, sin modificación de las condiciones de trabajo con este Ayuntamiento.*

No obstante el Pleno del Ayuntamiento, adoptará el acuerdo que estime más conveniente.”

El Sr. Presidente hace constar que el día 5 de septiembre de 2.017, después del Dictamen emitido por la Comisión Informativa Permanente de Urbanismo, Hacienda, Personal, Empleo y Turismo, ha tenido entrada en este Ayuntamiento el siguiente escrito de la Universidad de Extremadura, en el que se dice, “Informe.- En relación con la solicitud de autorización de compatibilidad formulada por Doña ****, para simultanear la actividad principal adscrito al Excmo. Ayuntamiento de Valencia de Alcántara (Arqueóloga/Antropóloga Forense) y la secundaria de Profesora Asociada a tiempo parcial adscrito al Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales, Lengua y literatura, con docencia en la Facultad de Formación del Profesorado de esta Universidad. Este Rectorado, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 53/1.984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 6 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, que lo desarrolla, tiene a bien informar favorablemente la citada solicitud, teniendo en cuenta la dedicación a tiempo parcial que se pretende realizar en su condición docente universitaria. En Cáceres a 24 de agosto de 2.017. El Rector.- Firmado Segundo Piriz Durán”.

Sometido a deliberación el presente Dictamen se producen las siguientes intervenciones:

Don Pablo Carrilho Reyes, Portavoz del Grupo P.P., indica que lamenta que haya un Pleno vacío de contenido en los puntos a debatir, cuando por resoluciones de alcaldía se han tratado temas más importantes, probablemente sea obligatorio traer la compatibilidad de Doña Laura Muñoz Encinar al Pleno, pero hay temas que merecerían que hubiéramos debatido, como algunas de las Resoluciones de Alcaldía, que se han traído hoy y muchas otras y sin embargo, se ha denegado la posibilidad de debate por parte de esta corporación. Pero sobre todo, quiere resaltar la ausencia de puntos importantes para la población.

El Sr. Presidente, le indica que aprecie el punto a tratar, que en ruegos y preguntas le podrá rogar que se hagan todas esas apreciaciones y que se ciña ahora al punto a tratar.

El Sr. Carrilho, le indica, el próximo día me diga usted el guión de lo que tengo que decir, porque es penoso venir para esto, o si quiere no venimos al Pleno, no nos convoque, porque nos convoca prácticamente para nada, es penoso que los puntos del orden del día sea

simplemente la compatibilidad de Doña ****, gracias a ella tenemos algún tema a tratar, porque si no fuera por eso, no tendríamos nada que tratar en este pleno. Es penoso.

En todo caso, me gustaría que me aclarara ¿hasta cuándo está contratada Doña Laura Muñoz? Y por tanto, ¿durante cuánto tiempo va a ejercerse esa compatibilidad? ¿Es por todo el tiempo del contrato? ¿Es por un tiempo indefinido o se acaba el contrato antes de que se acabe la compatibilidad? ¿Cuál es el coste para el ayuntamiento y que labor está desempeñando?

El Sr. Presidente, le indica de nuevo que vuelve hacer preguntas que corresponden al turno de ruegos y preguntas.

El Sr. Carrilho, le indica que es importante para ellos en el sentido de aprobar o no la compatibilidad, saber cuánto nos cuesta, saber durante cuánto tiempo.

El Sr. Presidente, le indica que no influye para nada y que después le haga esa pregunta en ruegos y preguntas y se lo contestará. No obstante, le indica que para el tema de compatibilidad, como se dijo en la Comisión Informativa, se trata de aprobar o no esta compatibilidad.

El Sr. Carrilho, reitera que la aprueban o no, en función de saber cuál es el coste para el ayuntamiento.

El Sr. Presidente, de nuevo le indica que para el tema de la compatibilidad, coste ninguno y que no tiene ningún problema en contestarle, como ya le ha contestado en alguna otra ocasión sobre este tema.

El Sr. Carrilho, dice que en este momento las cosas han cambiado, ya que hay un recurso presentado por los familiares del proyecto que ella está haciendo y por lo tanto, eso está parado y no sabemos si se sigue dedicando a eso o a qué se está dedicando, o simplemente se va a dedicar solo a la compatibilidad y no se va a dedicar al Ayuntamiento. En caso de que se dedique al Ayuntamiento, queríamos saber a qué se va a seguir dedicando, por lo que tiene todo el sentido la pregunta que le estamos haciendo.

El Sr. Presidente, le indica que se está saliendo del punto a tratar, ya que en este momento, se está debatiendo la compatibilidad.

El Sr. Carrilho, le indica que esa es su opinión, no la nuestra, si tuviéramos la misma visión, mal andaríamos.

El Sr. Presidente, le indica que no tiene problema en contestarle, pero que no estamos dentro de ruegos y preguntas. El Equipo de Gobierno, decidió por unanimidad tratar el asunto de Memoria Histórica, que incumbe desde hace años a nuestro término municipal y se está impulsando el poder recuperar los restos de las personas que yacen en la Mina de Terrias y en aras de recoger y recuperar esos restos, el Ayuntamiento de Valencia de Alcántara, el Equipo de Gobierno, decidió contratar a Doña ****, para realizar todos los trabajos que son necesarios para el Proyecto y que nos permita tener el acceso a una ocupación temporal de la Finca Terrias. La contratación es hasta el 31 de diciembre y no tiene las condiciones delante porque el Ayuntamiento tiene más de 100 trabajadores y por tanto no sabe las condiciones de todos, pero sí tiene el Expediente de la compatibilidad de un trabajo con el otro. Su sueldo, es el que le corresponde con la categoría profesional por la que está contratada.

Así mismo, le indica que el hecho de que la propiedad haya presentado alegaciones, no tiene nada que ver para que ella siga realizando ese trabajo y no interfiere para el desarrollo del trabajo con la Universidad de Extremadura, ni con el desarrollo del trabajo del Ayuntamiento con las horas que va a realizar en la Universidad.

El Sr. Carrilho, le indica que sigue sin contestarle del coste que supone para el Ayuntamiento, que son más de 2.000 euros al mes y que tampoco le indica a que se va a dedicar mientras tanto, ya que el trabajo de campo está parado y poco o nada podrá desempeñar durante este tiempo.

Así mismo, le indica que no tienen ningún inconveniente para la compatibilidad del trabajo de Doña **** con la UNEX, si tal y como le indica el Sr. Presidente, no hay interferencia en horarios y tiempo, aunque les hubiera gustado saber más.

VOTACIÓN:

Sometido a votación el Pleno acuerda por unanimidad prestarle su aprobación al Dictamen precedente, elevándolo a acuerdo.

4º.- ASUNTOS DE URGENCIA, SI SE PRODUCERAN.

Seguidamente por el Sr. Alcalde, en cumplimiento a lo establecido en el art. 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1.986, de 28 de noviembre, le pregunta a los Sres. Portavoces, si desean someter a la consideración del Pleno por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día que acompañaba a la convocatoria y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas, a lo que le contestan que no desean someter asunto alguno.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Entrado en el periodo de ruegos y preguntas, se producen las siguientes intervenciones:

A) DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Don Pablo Carrilho Reyes, Portavoz del Grupo P.P., hace los siguientes ruegos y preguntas:

RUEGOS:

1.- Le ruego que me contestara usted a cada uno de ellos, ya que el pleno está vacío de contenido y así en los ruegos y preguntas tengamos la posibilidad de que puedan ser debatidos por la oposición.

2.- Por parte de algunos ciudadanos nos hacen saber, que ante la subida importante del IBI en nuestra localidad, tienen cierta dificultad en el pago y piden que se pueda fraccionar en más de un plazo, como se hace en otros Ayuntamientos.

3.- También nos han llegado quejas de la contaminación del Río Sever, a la altura del Paraje Los Sesmos. Parece ser, que ha sido denunciado por las autoridades portuguesas también y, por parte de este Ayuntamiento, no se ha hecho nada hasta la fecha, por lo tanto, rogar que se tomen cartas en el asunto y se estudien las consecuencias de esa contaminación y se haga algo para evitarlas.

4.- El Paseo Fluvial, como algo vivo de la naturaleza, hay que estar manteniéndolo constantemente y eso no se está haciendo, le puedo mostrar fotos de contenedores y malezas y pido por parte de este Ayuntamiento mantenimiento y limpieza de ese Paseo Fluvial. En el anterior Pleno, también dijimos que habían desaparecido las señales, que de 16 sólo quedan 2 ó 3, por lo tanto, le ruego que tenga en cuenta esa petición, que ya le hicimos.

5.- La descoordinación del Festival de Marvao y Valencia de Alcántara. Los mensajes de unos y de otros son contradictorios, por lo tanto, por el bien del festival de Valencia de Alcántara, le ruego que asuman los errores de lo que han hecho mal e intenten solventarlo, para que siga pudiendo realizarse ese concierto en Valencia de Alcántara, en la Iglesia de Rocamador, ya que es el deseo de la gente del Festival, de la gente de Valencia de Alcántara y de la Iglesia, que no tuvo culpa ninguna de que no se pudiera celebrar y fue por la descoordinación por parte de este Ayuntamiento, y mire que estaban avisados, en el Pleno anterior le dijimos lo que iba a ocurrir y ha pasado, no me alegro pero ha pasado.

6.- Ruego también que rescaten de nuevo la Milla de San Bartolomé, que este año se ha celebrado en el campo de fútbol y no tiene la participación y vistosidad que tiene celebrarlo en el parque, como se ha hecho otros años. Es una pena que se pierda la tradición de esa Milla Popular.

7.- Otro ejemplo más de descoordinación fue la Gala de AIDIM, que tuvieron que terminar la Gala precipitadamente. Invitados que vienen de fuera para colaborar con AIDIM, pues resulta que ustedes le cortan la voz y no les dejan terminar, fue vergonzoso, tuvieron que volver al escenario para cantar su canción de final de fiesta, que tanto les apetecía a ellos, con un final de fiesta precipitado. Todo debido a que ponen más eventos a las mismas horas.

8.- Es un ruego pero también una pregunta:

¿Por qué no hubo mercado el día 28? Ya no era feria. No me conteste que no había sitio o limpieza, porque hay muchos sitios, se buscan. Ustedes sin contar con nadie, deciden que no hubiera mercado un día tan importante para los comerciantes. Por tanto, el ruego es, que un día que no sea festivo y no hay ningún motivo, se busque y adecúe un sitio para que se pueda celebrar ese mercado del lunes.

9.- Ya se lo dijimos en la Mesa de Contratación de ampliación de AIDIM, pero ahora se lo hago en plan de ruego. Han exigido ustedes una solvencia para el Proyecto, que hace que gran número de las empresas de nuestra localidad queden fuera. Ustedes han invitado a 8 y punto. Le ruego que se inviten a todos los empresarios, porque usted dirá, que hay empresarios que no podían hacerlo, pero si se unen en UTE y usted les invita, tal vez, dos o tres empresas se hubieran unido. Rogamos que por parte de este Ayuntamiento se invite a todos los empresarios de la localidad.

10.- Por parte de la Asociación AFESVAL, proponía de nuevo un tren turístico que pueda recorrer la vía de Cáceres a Valencia de Alcántara. Por nuestra parte, nos parece muy buena iniciativa, ya que desde el anterior Gobierno del PP y AIVA, se venía desarrollando y a Valencia venían no menos de 4 trenes turísticos al año y ustedes han acabado con eso, por lo tanto, le ruego que retomen esa iniciativa, que será apoyada por nuestro grupo político.

11.- ¿Por qué no vienen esos trenes turísticos que venían 4 veces al año a nuestra localidad? Dado que eran los trenes turísticos más valorados de toda Extremadura, de ocho, cuatro venían a Valencia de Alcántara, siendo los más valorados, ya que, muchos ciudadanos se quedaban sin posibilidad de venir y esperando a la próxima edición.

12.- Por parte del Gobierno de Extremadura se han aprobado unas subvenciones al Ferrocarril. El convenio finaliza el 31/12/2017 ¿Nos puede asegurar usted que va a seguir funcionando?

El Sr. Presidente, le contesta en los siguientes términos:

RUEGOS:

1.- El Sr. Presidente indica, que aunque el Sr. Carrilho ya ha ido contestándose a sí mismo, le contestará a todos y cada unos de sus ruegos como ha hecho siempre, salvo, las que no sepa contestar.

2.- El aplazamiento del IBI, es una posibilidad que tiene cualquier ciudadano, estando justificado, creo, porque yo no soy el Interventor, pero si se solicita y está justificado, sí se podría hacer.

El Sr. Carrilho, indica que de esa manera llevaría coste para el ciudadano y eso no es lo que quiere decir, quiere que el aplazamiento sea sin coste.

El Sr. Presidente, le indica, que no tiene una respuesta en ese momento, que lo va a consultar y si es una posibilidad, se estudia con el Equipo de Gobierno.

3.- Respecto a la contaminación del río Sever, a la altura de los Sesmos, le indica no haberle llegado ninguna comunicación ni denuncia, que a veces habla con la Guardia Civil, con Seprona, pero que ahora mismo no le consta que haya ninguna denuncia de contaminación en los Sesmos, que al Ayuntamiento no ha llegado esa información. Se preocupará y se informará por el asunto.

4.- Como usted dice, la propia naturaleza es viva. Reconocemos que la hierba crece y este año ha sido un año seco, y tan pronto como lo hemos visto y se nos ha comunicado, hemos hecho el mantenimiento, así como la recogida de contenedores y maleza.

El Sr. Carrilho, le muestra una foto, diciéndole que eso no es maleza.

El Sr. Presidente, le indica que tan pronto le envió esa foto, ese mismo día se recogió la basura.

El Sr. Carrilho, le indica que él no tiene que mandarle fotos ni estar pendiente.

El Sr. Presidente, le indica que no lo haga si no quiere, pero que es una buena labor también y reitera que ese mismo día se recogió la basura e intentan ser todo lo efectivo posible dentro de los medios que tiene este Ayuntamiento. Se seguirán haciendo las tareas de desbroce y mantenimiento que sean necesarias.

Respecto a las señales, le muestra su preocupación e indica haberlas puesto en más de una ocasión, pero que actos de vandalismo hacen que desaparezcan, se rompan y demás. Se ponen y recolocan cada vez que están mal, pero por desgracia no siempre hay civismo, haciendo daño a Valencia de Alcántara y a las personas que hacen ese paseo, tan bonito, por el Paseo Fluvial.

5.- Respecto a asumir nuestros errores en el Festival, indicarle que El Equipo de Gobierno, no es más listo que nadie. Claro que se pueden cometer errores, muchos o pocos, para ustedes son todos, Sr. Carrilho. Para nosotros, evidentemente, tenemos errores y aquí estamos para intentar solucionarlos y solventarlos para ediciones futuras. También, es verdad, Sr. Carrilho, que estos errores se cometen porque se hacen. Estamos hablando de un Festival de Música Clásica que se ha comenzado hacer en Valencia de Alcántara hace dos años, dos años que lleva este Equipo de Gobierno en el Ayuntamiento de Valencia de Alcántara. Todos queremos que se haga dentro de la Iglesia de Rocamadour y vamos a poner todo el empeño desde el Equipo de Gobierno para que así sea.

6.- La Milla de Valencia de Alcántara, el Sr. Presidente responde que es una Milla que ya organizaba el Ayuntamiento de Valencia de Alcántara, sobre todo por cuestión de seguridad pero colaborando siempre ha estado el Club de Atletismo de Valencia de Alcántara. Agradece a

quien colabora año tras año para que se celebre dicha Milla Urbana. Le indica, al Sr. Carrilho, no estar de acuerdo con el poco éxito que él dice sobre la Milla, ya que ha sido un auténtico éxito la I Milla que se celebra en Pista a puertas abiertas, no teniendo la misma vistosidad, por no haberse hecho en el centro de Valencia, a pesar de coincidir con otros eventos, ha tenido gran afluencia de participantes. No obstante, recoge el ruego para que en otras ocasiones se vuelva hacer en el centro del pueblo donde se hacía anteriormente.

7.- Gala de AIDIM. Cuando se hacen las programaciones, a veces, se solapan actividades, pero en este caso, no. La Gala de AIDIM, por una serie de circunstancias, se demoró. En alguna otra ocasión se dejará un margen, entre un evento y otro, para que no vuelva a ocurrir. A continuación, había una Proyección del Festival de Cine, al que llegaban con un retraso, de cerca de una hora, contando con la asistencia de personas de fuera y del pueblo. El recorte, fue de un poema.

El Sr. Carrilho, le indica que le parece vergonzoso para él, para AIDIM y para el pueblo.

Don José Ignacio Martínez Gutiérrez, Concejal de Festejos, indica que seguramente los ciudadanos no sabían que había más cosas programadas y que le habían comunicado que la Gala de AIDIM iba a durar de treinta a cuarenta minutos; dicha Gala empezó a las nueve de la noche y eran las once y aún no había terminado, comentando que se planteen quien gestiona la actividad dentro de AIDIM, habiéndose ido de hora, sin respetar la actividad que había.

El Sr. Carrilho, le indica que le parece muy bien, que esa es la actitud del Equipo de Gobierno, pero no la del Grupo P.P. Menciona, que tanto se les llena la boca de sus chicos de AIDIM, pero que, cuando llega el momento de hacer algo por los chicos de AIDIM, el Partido Socialista los manda a la Aceña, a una Nave impresentable.

Don José Ignacio Martínez Gutiérrez, Concejal de Festejos, le indica al Sr. Carrilho, que quiere sacar de contexto la cuestión, pero que él no le va a seguir.

El Sr. Presidente, llama al orden y dice no estar de acuerdo con el Sr. Carrilho, ya que no se han solapado dos actividades a la vez. Primero se puso una actividad y luego la otra. Ciertamente que por las circunstancias, que fueran las que fueran o echándose la culpa sobre el Equipo de Gobierno, deberían haber previsto un margen entre una actividad y otra, a la vez le reitera que se va a mejorar, dejando dicho margen.

Doña Mirian Carnero Santano, Concejal del Grupo P.S.O.E., indica no haber estado en la Gala, pero que lo vergonzoso es que no aparezca por AIDIM ninguno de los del Grupo P.P., mencionando que el único que visita AIDIM, es Don Fernando Frago, Concejal del Grupo AIVA, confirmándolo, ya que se lo ha encontrado por AIDIM más de una vez.

El Sr. Carrilho, le indica no haber dicho que la Gala fuera en el mismo horario, sino mala organización al acabar precipitadamente la Gala porque a continuación había otro evento.

El Sr. Presidente, finaliza el asunto, concretando que surgió ese problema y fue obvio, que se trabajará para que haya más margen o incluso poner los eventos en distintos días ya que no tienen intención de cortar a nadie que viene de manera voluntaria una canción más que quería tocar y con todo el respeto no le iba a quitar esa ilusión que tenían los niños por bailar. Reitera, de los errores se aprende y se mejorará en sucesivas ediciones.

8.- Respecto Mercado del lunes 28 de agosto. Indica, que fue una decisión, que es posible que no se hablara con todos los comerciantes, pero sí con la mayoría, estando unos de acuerdo y otros no. También se habló con la Policía Local y así se determinó.

El Sr. Carrilho, le pregunta que por qué, sino es feria.

El Sr. Presidente, indica que no hubo mercado por distintas cuestiones, entre ellas, a pesar de la limpieza en alrededores de la Plaza de Toros, el año pasado hubo numerosas quejas, por seguir oliendo a orines, siendo bastante desagradable. También, había problema de espacio, ya que, ambos mercados no caben y así se lo han comunicado. Si cabe otra posibilidad se verá, ya que no se trata de comprar apretados y a disgusto. A eso se suma, que ese lunes se está en pleno desmontaje del escenario de la Plaza, de la feria en la Playa, con el tráfico que ello conlleva. No obstante, se intentará, que el año que viene ese Mercado, que es un buen mercado, se pueda hacer, buscando otra solución.

Le recuerda al Sr. Carrilho, que ahora en Valencia de Alcántara hay más mercados adicionales y que durante su Gobierno los domingos que eran festivos y pasaban al lunes, no había mercado y actualmente sí hay mercado.

El Sr. Carrilho, le indica que puede ver en los archivos del Ayuntamiento, que hay más de 100 firmas, porque un domingo festivo que pasó a lunes, hubo mercado y los comerciantes recogieron firmas reclamando que no se volviera hacer eso, que puede que alguno de esos ciudadanos, ahora haya cambiado de opinión.

El Sr. Presidente, le indica al Sr. Carrilho que él no los quería hacer.

El Sr. Carrilho dice, que no se hacía por las más de 100 firmas que se lo pidieron y que cuando algún empresario le pidió que se volviera hacer, les comentó que recogieran firmas para que de nuevo se volviera hacer y la amplia mayoría no quiso.

El Sr. Presidente, le indica al Sr. Carrilho que ahora hay muchos más mercados que antes.

El Sr. Carrilho, contesta que cuantos más mercados haya para Valencia de Alcántara, mejor.

El Sr. Presidente, aclara que no todo el mundo quería este mercado adicional pero una amplia mayoría sí y le indica que algunos lunes cuando puede se pasa por el mercado y habla con los comerciantes.

El Sr. Carrilho, interrumpe diciendo que qué es una amplia mayoría.

El Sr. Presidente, llama al orden y le pide que le deje contestar a los ruegos tal y como él se lo había pedido, y por respecto a los compañeros y todos los ciudadanos que les ven, no montar ningún espectáculo, ya que su intención es contestarle desde la sinceridad y finaliza diciendo que cuando quiera la palabra se la pida.

9.- Respecto a la Solvencia de las Constructoras, desde el Equipo de Gobierno, el Sr. Presidente dice ceñirse a los informes técnicos respecto a la adjudicación de una obra, invitando por ello a quienes cumplen esos requisitos para poder desarrollar dicha obra, estando la cláusula de solvencia económica y técnica. Indica que precisamente en el día de ayer se encontró con un empresario que le dijo: Alberto a mi no me hagas perder el tiempo invitándome, porque yo tengo una pequeña empresa y sé que no cumplo el requisito de solvencia económica.

El Sr. Presidente indica, así mismo, que podría invitar a todas las empresas, pero que no les hace perder ese tiempo porque sabe que no cumplen con dicho requisito de solvencia económica y técnica.

Le recuerda también que durante estos dos años se han adjudicado obras por un total de 600.000 € a parte, de las pequeñas obras que se han hecho:

Mercado de Abastos: 200.000 € Negociado con Publicidad, donde solo se invitan a empresas con trabajadores de Valencia de Alcántara.

Negociado con Publicidad, la Residencia de San Antonio, otros 200.000 € adjudicado a una empresa de Valencia de Alcántara y otros 200.000 € en el Centro de Discapacitados, donde solo se han invitado a empresas de Valencia de Alcántara, con trabajadores de Valencia de Alcántara.

Se invita a quienes cumplen esas condiciones y no se excluye a nadie que cumpla esos requisitos, no es un capricho es por Ley.

El Sr. Carrilho, indica estar de acuerdo en pedir la solvencia económica pero no en la cantidad que se pide, ya que se podría rebajar dicha cantidad para así invitar a más empresarios. Aún así, dice que sólo se han invitado a ocho empresas, cuando en Valencia de Alcántara hay más. Si dichos empresarios tienen la posibilidad de venir y no quieren, pues no vienen, pero al menos se les da la posibilidad de que puedan venir y de la manera que ustedes lo han hecho han quitado la oportunidad a empresarios y lo que le pide, es que a futuro no lo haga.

El Sr. Presidente, indica que a futuro van a seguir intentando traer obras a Valencia de Alcántara, dinero para invertir y por supuesto para que se queden en empresas y trabajadores de Valencia de Alcántara y si la Ley pide esa Solvencia Económica y Técnica, se seguirá pidiendo, porque así lo dicen los Informes Técnicos y es obligatorio por Ley.

11.- Respecto a la propuesta del Tren Turístico, Cáceres – Valencia de Alcántara, el Sr. Presidente indica que no es un Tren exclusivamente del Ayuntamiento de Valencia de Alcántara, si tienen la obligación de exigir que venga. Dicho Tren estando nosotros en el Gobierno, ha venido a Valencia de Alcántara no todo lo que nos gustaría, por tanto, desde el Ayuntamiento vamos a seguir impulsando para que ese Tren Turístico siga viniendo y así lo vamos a seguir reclamando.

12.- Respecto a la continuidad del Ferrocarril hasta Valencia de Alcántara, el Sr. Presidente le indica al Sr. Carrilho, que cumple en diciembre, como bien confirma él. Desde el Equipo de Gobierno se han tenido varias reuniones con la Junta de Extremadura, no dependiendo de ellos, como tampoco dependía cuando Gobernaba el Sr. Carrilho, cuando se quitó la línea hacia Portugal y se quitó, no pudiendo hacer nada. Qué le cabe ahora a él, pues lo mismo, reclamarle. El Sr. Presidente pide a Concejales del P.P que no se rían.

Doña María Belén González González, Concejala del Grupo P.P., dice que lo siente, pero que tiene libertad.

Al Sr. Presidente, le parece una falta de respeto, que se ría cuando está contestando a una pregunta.

Doña María Belén González González, Concejala del Grupo P.P., le indica al Sr. Presidente, que le pregunte por qué se ríe.

El Sr. Presidente le indica, que no tiene que preguntarle nada, que las preguntas se las hacen ellos a él. Reiterando una vez más que seguirá reclamando para que el Ferrocarril llegue hasta Valencia de Alcántara y enlace Cáceres – Madrid, apostando por ello y exigiendo a la Junta de Extremadura. Indica también que la semana pasada se ha estado firmando un compromiso por parte de los Alcaldes de Extremadura de la Provincia de Cáceres y Badajoz, para que, por fin, se pueda exigir ese olvido, también por parte de los medios de comunicación,

que tiene Extremadura, para pedir un Tren digno ¿no le parece a usted una reivindicación importante? - Pregunta al Sr. Carrilho.

El Sr. Carrilho, contesta que sí, pero que no se pueden resolver todos los problemas de Extremadura en el Tren y que en esa reivindicación debe de estar Valencia de Alcántara y no está.

El Sr. Presidente le indica que él sí ha estado, si no sale en los medios de comunicación no lo sabe, pero que estar si ha estado y ha firmado ese compromiso por tener un Tren digno en Extremadura, donde ponía Valencia de Alcántara.

El Sr. Carrilho, le pregunta - ¿ha firmado reivindicando que continúe la línea por Valencia de Alcántara? Ya que dicha línea afecta a toda Extremadura.

El Sr. Presidente, le indica que en esto tiene mucho que decir el Gobierno Nacional, y no se refiere al Partido Popular, sino también a los que han pasado en otras legislaturas y si no lo quiere ver, porque ahora gobierna su Partido, le da igual, porque aunque hubiera estado su partido, hubiera firmado igual, porque eso es una reivindicación digna y necesaria para Extremadura y también para Valencia de Alcántara.

El Sr. Pablo Carrilho, expone que cuando ellos gobernaban en el Ayuntamiento, el Gobierno era del Partido Popular, el Gobierno de Extremadura también y se movieron.

El Sr. Presidente le da paso a las preguntas.

PREGUNTAS:

1.- Yo, le rogaba que me contestara a las preguntas, que nos ciñéramos a esta legislatura porque descender la legislatura anterior ahora, cuando usted estuvo en la anterior y pudo hacer oposición, me parece que es un despropósito. Nosotros ahora somos la oposición, vosotros el Gobierno, nosotros hacemos las preguntas y ustedes nos contestan a las preguntas, irnos al pasado, algunas veces tiene sentido, pero sus respuestas, únicamente basarlas al pasado cuando pudo hacerlo en su momento, pues la verdad, que es un poco lamentable.

¿Qué gestiones han realizado para que Valencia de Alcántara sea uno de los municipios en los que la Fibra Óptica exista también? Teniendo en cuenta que en este momento hasta para poblaciones de menos de 5.000 habitantes, la Junta de Extremadura está sacando subvenciones. Como no me permite las replicas, le pediré que no me conteste que le ha escrito una carta, porque eso ya lo sé yo.

2.- Todos los ciudadanos sabemos los problemas que ha habido con el agua en Valencia de Alcántara, creo que los ciudadanos nos merecemos una explicación ¿Qué está ocurriendo y qué medidas se están tomando para que eso no vuelva a ocurrir?

3.- La obra de la calle Rocamador está parada hace varias semanas, con el peligro que conlleva, ya que varias personas se han caído ¿Para cuándo se reinicia esa obra? ¿El problema es que no hay adoquines? Y ¿Para cuándo el resto de las obras?

4.- ¿Por qué no se ha unido Valencia de Alcántara a la candidatura de la Fortalezas Baluarte de la UNESCO, a la que se han unido y mostrado Olivenza, Alcántara, Ciudad Rodrigo? Y sin embargo nosotros... Por eso le preguntaba antes, a qué se iba a dedicar, la Arqueóloga, a lo mejor era a esto, si usted no me lo ha dicho, por supuesto, que a este tema no se va a dedicar.

5.- Al lado del Ambulatorio, hay una serie de árboles que están secos ¿Cuándo el riego de arboles?

6.- Me puede explicar, aunque al final de la pregunta es un ruego, ¿Por qué han estado cerrada las Instalaciones Deportivas del 21 al 28 de agosto? No me sirve decir, que era feria, que no había personal. Mire usted Valencia de Alcántara no puede estar durante la semana de la feria con las Instalaciones Deportivas cerradas y menos en la situación actual, porque cuando solo había un trabajador que abría y cerraba, había motivo pero ello, pero hoy en día no existe motivo para que las Instalaciones estén cerradas.

7.- ¿Qué tipo de ayudas se han solicitado de la convocatoria que ha hecho la Diputación de Cáceres, para luchar contra la despoblación en municipios de menos de 20.000 habitantes?

8.- Usted me dirá que es una obra del anterior Gobierno, pero ¿Para cuándo el transformador de la Rivera? Está hecha la parte costosa. El transformador, me dicen, que con menos de 18.000 ó 20.000 € se coloca, no creo que se justifique que por una cantidad así, no esté colocado ya.

9.- ¿Qué pasa con el Albergue Municipal? ¿Va a seguir? ¿Se queda así? ¿Para cuándo siguen las obras? ¿Cuánto queda por invertir?

10.- ¿Qué pasa con el Área de Descanso? ¿Qué pasa con el Camping?

11.- ¿Qué pasa con la Residencia de San Antonio? Sigue habiendo desgobierno, manda todo el mundo pero no manda nadie.

12.- Es una petición porque como pregunta no me va a contestar. Quería un informe con los Gastos e Ingresos del año 2017 de: la piscina municipal, la Boda Regia, el Festival Internacional de Cine Marvao – Valencia de Alcántara, Festival Internacional de Música Marvao – Valencia de Alcántara y Fiestas San Bartolomé.

13.- Cede la palabra a Doña María Belén González González, Concejala del Grupo P.P., para hacer la pregunta de Deportes: Este verano se han celebrado dos Torneos organizados por niños, uno de ellos ha pagado Tasas y el otro no ¿Por qué? Yo sé la respuesta, pero quiero que me la diga usted.

El Sr. Presidente, le contesta en los siguientes términos:

1.- Además, de mandar cartas, nos hemos reunido en distintas ocasiones con más empresas. No hay fecha, pero sí lo antes posible. Hay petición de dos empresas en Valencia de Alcántara. Le explico el procedimiento: una empresa va hacer llegar la Fibra Óptica hasta Valencia de Alcántara y la otra empresa, que ya le he dicho en más ocasiones que nos hemos reunido con ellos en tres o cuatro veces, para ir avanzando, por la importancia de tener Fibra Óptica en Valencia de Alcántara. En el Acta de la última Junta de Gobierno, se ha aprobado, una serie de documentación, que nos pide la empresa que lleva la Fibra Óptica a los domicilios.

Va todo bien encaminado y con el compromiso de ambas empresas. No le voy a decir fecha, aunque las empresas si han dado una aproximada, pero va a ser una realidad lo antes posible.

El Sr. Pablo Carrilho, le indica, hace referencia al Acta de la Junta de Gobierno, pero si mal no entendí, se refiere a la Fibra no a la distribución, no entiende por qué esas previsiones no las puede compartir con los miembros del Equipo del Ayuntamiento.

El Sr. Presidente, le indica que el Proyecto está supeditado a una ayuda y no sabe si será esa empresa u otra, reitera que una empresa trae el cable y la otra lo distribuye, esperando que

sea lo antes posible. No será este año pero si el año que viene. Esas gestiones están realizadas y creemos que es importante contar en Valencia de Alcántara con Fibra Óptica.

2.- El agua de Valencia de Alcántara, pues ya le he dado yo a usted las explicaciones cuando hemos estado hablando, sabe que la gestión del agua es privada desde el Gobierno del Partido Popular.

El Sr. Pablo Carrilho, indica que es mentira, ya que la última renovación de contrato ha sido con el PP, no engañe a los ciudadanos. El Partido Popular, no hizo más que renovar esa gestión, nosotros no la hemos privatizado, se privatizó con el Gobierno del PSOE, el Partido Popular no ha hecho más que renovar esa gestión.

El Sr. Presidente le indica, la última vez no salió ni a subasta, ustedes lo renovaron por cuatrocientos y pico mil euros y no sé dónde se invirtieron.

El Sr. Pablo Carrilho, le indica que lo averigüe, porque en el ayuntamiento está toda la documentación de donde se invirtieron.

El Sr. Presidente le indica, que quiere responder a la pregunta, ya que el Sr. Carrilho parece que quiere hacer ver que ellos son los máximos responsables de la gestión del agua.

El Sr. Carrilho le indica, que si lo son.

El Sr. Presidente le indica, los responsables son la empresa gestora, pero que él tendrá que asumir todos los problemas que haya en Valencia de Alcántara, que por eso es el Alcalde. Continúa diciendo, que ha habido un gran problema con el agua, que salía como chocolate y tan pronto como son conscientes se pone en contacto con la empresa gestora, con el Gerente, y le exige una explicación, porque el agua salía sucia en muchas zonas de Valencia de Alcántara. Le dicen, que ha habido una serie de averías por la zona y le va informando de todos los trabajos que se van haciendo desde ese momento, solucionando de la mejor manera posible el problema. Se habló de problema de averías, problema de arrastres, que yo a usted le comenté de manera informal, por la calle, también daban la posibilidad de que hubiera un consumo elevado de agua, se ha procedido a desaguar todas esas zonas y parece ser que está solucionado el problema.

3.- El tema de la Obra de la calle Rocamador, está prácticamente terminada, a veces las obras tardan mucho más de lo que se tiene estimado por el Ayuntamiento. Hablamos de una obra que está adjudicada por una subcontrata y con trabajadores de Valencia de Alcántara. Sí, es verdad que hay problemas con el adoquín porque no es el que inicialmente estaba puesto en el Proyecto, se están viendo otras posibilidades. He hablado esta mañana con la dirección de obras para agilizar todo y la obra termine lo antes posible.

Una vez finalizada la calle Rocamador, he solicitado, se comience con el colector, desde la Fuente de los Leones hasta el Parque de las Ranas. Tan pronto como se termine una se comenzará con la otra.

4.- Usted me pregunta por qué no estamos unidos a una candidatura de Fortalezas Baluartes de Patrimonio Mundial, pues si que nos interesa, han surgido unas Jornadas pero no eran para anexarnos a ninguna candidatura. Si Valencia de Alcántara reúne todos los requisitos para presentarnos a esa candidatura, pues vamos a estar a entera disposición. Valencia de Alcántara no ha ido a ninguna jornada, porque no nos ha llegado ninguna invitación, ni información, ni publicidad y por eso no hemos estado presente.

El Sr. Carrilho indica, ustedes tienen que iniciarlo, no van a venir a buscarlos.

5.- Lo antes posible voy a trasladar esta orden para que los rieguen esos cinco arboles.

6.- Efectivamente, han estado cerradas. El adjudicatario del gimnasio, que también tiene la gestión de las otras pistas que están en la zona deportiva, estuvo hablando conmigo y en su propuesta, que contradice lo que usted me dice, me comenta que en esa semana de feria prácticamente no va nadie a las Instalaciones Deportivas, por ello considera que es la mejor época para poder cerrar. Se propone, lo estimamos y, en vista de ello, así se cierra. No obstante, el adjudicatario dejaba un número de teléfono por si alguna persona quería utilizar alguna de las instalaciones y poder utilizarla.

El Sr. Pablo Carrilho, le indica que gente que ha querido utilizar las instalaciones deportivas, no ha podido. Este grupo político cree que las circunstancias actuales no justifican que estén cerradas, porque durante el año entero antiguamente teníamos que pagar a una persona para que estuviera allí abriendo y cerrando las instalaciones y ahora, que eso no nos cuesta dinero... Por tanto, el Ayuntamiento se podría haber hecho cargo durante una semana, de abrir y cerrar.

El Sr. Presidente, el adjudicatario se ha ofrecido, aún estando de vacaciones.

El Sr. Pablo Carrilho, indica que ha habido gente que no ha podido ir, por lo tanto, no estaba muy claro eso.

Don Juan Pedro Martín Morujo, Concejal del Grupo P.S.O.E., expone tomarse como referencia la semana de feria de años anteriores, pues lógicamente se le concede ese permiso, ya que tiene derecho a vacaciones con su familia.

El Sr. Pablo Carrilho, indica que eso no quiere decir que no pueda haber un sustituto, no confundamos, a ver si ahora se me ha acusar que no quiero que coja vacaciones, que coja vacaciones todo el año, pero que este alguien allí.

Don Juan Pedro Martín Morujo, Concejal del Grupo P.S.O.E., indica que él habló con Javi, que lleva muchas horas dedicadas a la Ciudad Deportiva y a él no le ha llamado nadie. Indicando que duda de la palabra de Don Pablo Carrilho.

El Sr. Pablo Carrilho, le indica que no le falte el respeto, ni le llame mentiroso.

Don Juan Pedro Martín Morujo, Concejal del Grupo P.S.O.E., indica que sólo ha habido una llamada de teléfono en el mes de julio.

El Sr. Pablo Carrilho, le indica, no había llamada y ya hay.

Don Juan Pedro Martín Morujo, Concejal del Grupo P.S.O.E., ha sido en julio no en agosto.

El Sr. Pablo Carrilho, le indica que a él se lo han ido a decir gente que ha ido allí y no han podido jugar.

Don Juan Pedro Martín Morujo, Concejal del Grupo P.S.O.E., dice que porque no le han llamado a él.

El Sr. Pablo Carrilho, contesta que igual porque no han podido hablar con él.

El Sr. Presidente, indica que al Ayuntamiento no ha venido nadie.

El Sr. Pablo Carrilho, contesta que mucha gente viene al ayuntamiento y no hay nadie.

El Sr. Presidente, indica que el Ayuntamiento ha estado abierto y no ha habido ningún tipo de reclamación, por lo tanto, no voy a dudar de lo que usted dice y recogemos esa pregunta y ese ruego.

7.- Respecto a las ayudas de despoblación que ha sacado diputación, el Sr. Presidente indica estar pendiente de presentar esa ayuda, que aún está en plazo. Todos los granos de ayuda son importantes para luchar contra la despoblación. Son 100.000 € que hay para toda la provincia de Cáceres, por lo tanto, nosotros plantearemos algún proyecto para optar a esta subvención.

8.- Respecto al Transformador de la Rivera, esta mañana hablaba con una ciudadana de la Rivera, le comentaba que se está demorando mucho. Es un dinero solicitado a la Diputación Provincial de Cáceres, ellos son los encargados de redactar este Proyecto. La semana que viene mi intención es reunirme con el Diputado y hablarle sobre este Proyecto y algunos más que queremos presentar, por lo que, sólo podemos esperar a que se redacte ese Proyecto y lo saquen a licitación y se ponga ese Transformador tan necesario. Son trámites muy lentos, como le comentaba esta mañana a una propietaria de la zona.

El Sr. Presidente le indica a Don Pablo Carrilho que él sabe lo tedioso que es, dado que ya pasó con la luz de las Bichas durante su Gobierno.

9.- El Sr. Presidente, indica que queda una Fase del Albergue Municipal. Teníamos una paralización de la obra por el tema de las ventanas. Se ha hecho una modificación del Proyecto, para hacer el planteamiento a la Comisión de Patrimonio, ha sido favorable con esa serie de modificaciones, con lo que, esperamos poder hacer el levantamiento de la obra y terminar lo antes posible.

Don Pablo Carrilho, pregunta en qué consisten esas modificaciones.

El Sr. Presidente, le indica que consiste en una doble ventana que cumpla con la normativa exigida en Valencia de Alcántara.

Don Manuel Valverde Reyes, Concejal del Grupo P.P., pregunta por las rejas.

El Sr. Presidente, le indica que sobre ellas no hay ninguna incidencia, ni se les ha dicho nada. El informe de la Resolución llegó ayer y espera cerrar esa fase y valorar lo que queda.

10.- El Área y el Camping, por desgracia están cerrados. El Área, ha salido de nuevo a licitación, ha salido en dos o tres ocasiones, quedando desierta, ya que nadie se presentaba y ahora mismo está cerrada el Área.

El Camping está adjudicado, pendiente de que el adjudicatario lo abra.

Respecto al Área, hay una fianza que se bajó de 6.000 a 3.000 € y nadie ha licitado, volviendo a quedar desierta y la renta anual eran 1.000 €, cobrando dos mensualidades de fianza. Solo nos queda decirle de nuevo a la Junta Extremadura que saque de nuevo las Instalaciones a subasta, a ver si algún empresario se anima a ponerlas en funcionamiento.

Don Pablo Carrilho, le indica que habrá que buscar otra solución, tanto del Camping como del Área ya que nadie licita a ello.

El Sr. Presidente, le indica que el Camping ya está adjudicado y que respecto al Área no puede obligar a ningún empresario para que se quede con el Área. Ha habido personas interesadas pero luego han renunciado o no tenían la documentación que se requería.

Don Pablo Carrilho, le indica que no salimos de esa rueda, que llevamos así dos años. Estamos en la zona más despoblada y envejecida, y si por parte del Gobierno, de la Diputación o Junta de Extremadura hay que hacer un esfuerzo, como en otras localidades, con cargo al presupuesto de la Junta de Extremadura, pues se podrá hacer aquí, se podrá exigir que lo hagan en Valencia de Alcántara, es una hipótesis.

El Sr. Presidente, indica que la intención de Gebidexsa es abrir el Camping, pero están pendientes de unas obras. El Área por desgracia hubo una renuncia, se volvió a sacar a subasta y quedó desierta. Si hay al menos un empresario, si es posible de Valencia de Alcántara, interesado en su gestión, va a exigir a la Junta que vuelva sacarla.

Don Pablo Carrilho, le indica entenderlo todo pero que las respuestas que le da el Sr. Presidente, de lo estamos haciendo, no le vale

Don Francisco Luis Casares Rojo, Concejal del Grupo P.S.O.E. pregunta a Don Pablo Carrilho si tiene alguna idea.

Don Pablo Carrilho, le indica que hay que buscar una salida distinta. Yo soy la oposición y como tal aportamos ideas, pero ustedes son los que gobiernan. Se podría pedir que lo gestione la Junta, como lo hace con cantidad de hostelerías, de camping ¿por qué no?

Don Francisco Luis Casares Rojo, Concejal del Grupo P.S.O.E. pregunta a Don Pablo Carrilho si eso lo ve viable.

Don Pablo Carrilho, responde que totalmente viable, como lo hace en otros sitios. El Camping lo llevaba la Junta de Extremadura, siendo una ruina y por eso se sacó a subasta, no saliendo adelante, es cierto que hay empresarios interesados, pero si no los hubiera, habría que recurrir al método anterior o ¿lo dejamos cerrado? Y vosotros como Equipo de Gobierno tenéis la obligación de sacar adelante estos dos proyectos de la mejor manera posible, siempre para Valencia de Alcántara. Que la Junta de Extremadura se tiene que pringar, que se pringue.

El Sr. Presidente, le facilita un dato que le da el Director General de Turismo, en un correo, respecto a la presión que hace el Equipo de Gobierno para que esas instalaciones se abran y no es fácil y respecto a la demagogia que hace usted, sobre abrirlo o que lo gestione ¿sabe cuántos recursos cerró el Partido Popular cuando ha llegado el Gobierno Socialista a la Comunidad Autónoma de Extremadura? 31 Recursos Turísticos durante el Gobierno del P.P. y hasta el momento la Junta de Extremadura ha abierto 21 de estos Recursos, ese dato es real.

Don Pablo Carrilho, responde que él era el Alcalde, no la Junta de Extremadura.

El Sr. Presidente, responde que él tampoco lo es.

Don Pablo Carrilho, le indica que sí, porque está defendiendo a la Junta de Extremadura en contra de los intereses de los ciudadanos.

El Sr. Presidente, le indica, ustedes cerraron 31 de esos Recursos en Extremadura.

Don Pablo Carrilho, pregunta que en cuántos de esos Recursos está su firma. Que se lo aclare a los ciudadanos. Que eso lo firma el P.P., continúa exigiendo que se tomen decisiones y que soluciones para un problema que tiene Valencia de Alcántara. Una solución puede ser, que lo gestione la Junta de Extremadura, pero hay muchas otras, lo puede gestionar el Ayuntamiento.

El Sr. Presidente, indica que qué lástima Sr. Carrilho que todas esas soluciones usted no las hubiera presentado a su Gobierno cuando cerró estos 31 Recursos Turísticos.

Don Pablo Carrilho, indica que ninguno en Valencia de Alcántara.

Tras un amplio debate, el Sr. Presidente concluye indicando que el Camping ya está adjudicado y que el Área se sacará de nuevo a subasta.

12.- La Obra de la Residencia de San Antonio, están prácticamente finalizadas y sobre el personal, los Concejales del área han estado reunidos y preocupándose por la situación de los trabajadores y seguiremos trabajando para ir mejorando la situación respecto sobre el personal, el equipo técnico, los ancianos y todas las condiciones que incumben a la Residencia de San Antonio.

Don Pablo Carrilho, le pregunta al Sr. Presidente, que si ya le ha contestado.

Doña Miriam Carnerero Santano, Concejala de Grupo P.S.O.E., indica que esa Residencia es difícil y que está mucho mejor debido a las inversiones de dinero y esfuerzo. No hay una persona encargada de la gestión. Hay una persona desde el Ayuntamiento, que mantiene un sueldo que le dio el Sr. Carrilho y no entiendo con qué función; nosotros llegamos y nos encontramos con esa situación.

Don Pablo Carrilho, le indica que lo cambien, que ellos son los que mandan ahora.

Doña Miriam Carnerero Santano, Concejala de Grupo P.S.O.E., le indica nosotros llevamos 2 años y yo soy una parte del Equipo y las decisiones se toman en equipo. Mi propuesta desde el principio es que debe haber una Gerencia y no creo que deba ser una persona de más de 85 años.

Don Manuel Valverde Reyes, Concejala del Grupo P.P., se dirige al Sr. Alcalde indicándole que tuvo un problema personal y primero lo llamó a él, después a Don Francisco Luis Casares Rojo, Concejala de Grupo P.S.O.E. y seguidamente a Don Andrés Freixo. Don Francisco Luis Casares Rojo le remitió a la enfermera y está le dijo que el Director era Andrés Freixo, preguntándole él que desde cuando era el Director. Las Asistentas Sociales toman las decisiones y pregunta quienes, pero no aparece ninguna. Concluye diciendo que toman decisiones pero nadie se responsabiliza de nada. Entonces hay un problema.

Don Francisco Luis Casares Rojo, Concejala de Grupo P.S.O.E., le indica al P.P., si ustedes se hubieran implicado tanto como lo estamos haciendo nosotros, a estas alturas ya estaría homologa y no habría estos problemas, porque ustedes dejaron la Residencia en manos de Dios.

Don Pablo Carrilho, le indica que la Residencia estaba antes mejor que ahora.

El Sr. Presidente cierra el asunto indicando que están trabajando en la Residencia, que se han invertido 200.000 € y están intentando hacer mejoras en el personal. Las obras se hacen respecto a la normativa que se exige por parte del SEPAD. Se seguirá trabajando y corrigiendo detalles pero sobre todo de cara al beneficio de los residentes.

Don Pablo Carrilho, pide la palabra porque es un tema importante sobre los ancianos que están en la Residencia y no se les está atendiendo adecuadamente, que hay un problema de pésima gestión como se está viendo aquí en el pleno.

El Sr. Presidente, reitera que se está trabajando para solucionar todo.

Don Pablo Carrilho, le contesta que lleva dos años trabajando para solucionar y cada vez está peor.

El Sr. Presidente, le indica haberse encontrado la Residencia con 14 ó 16 plazas vacías, porque los ancianos no podían pagar los 954 € que ellos les cobraban. Actualmente, está completa al 100%, con una lista de espera de unas 20 personas, y de 954 a 764 €

12.- Respecto a los Informe que le solicita, le indica que ahora no se lo puede decir con detalles. Se elaborarán lo antes posible para que estén a su disposición.

13.- Respecto al Torneo de Fútbol Sala apoyado por el Patronato, el Sr. Presidente cede la palabra al Concejal Don Juan Pedro Martín Morujo para que dé los detalles del asunto.

Don Juan Pedro Martín Morujo expone, se pusieron en contacto conmigo en el mes de julio los organizadores de las 12 horas de futbol sala y les indiqué que no había ningún problema. Posteriormente, me indicaron que lo querían hacer por su cuenta y yo me ofrecí para que desde la Concejalía de Deportes se diera algún Trofeo y ellos renunciaron.

El otro Torneo es del año anterior y sigue la misma línea del año 2016.

La pregunta de por qué uno sí y otro no, pues porque uno lo han hecho a través de la Concejalía y el otro no.

Doña María Belén González González, Concejal del Grupo P.P., le pregunta: Y cuando esos organizadores le preguntan qué deben hacer para que lo organice la Concejalía ¿qué le contesta el Concejal?

Don Juan Pedro Martín Morujo, indica haberles contestado que si lo hacían junto en colaboración, participación...

Doña María Belén González González, Concejal del Grupo P.P., le indica, no les dió esa opción y si no recuerdo mal en ese cartelito de la 2º Edición pone organizador la Concejalía. Estamos hablando de dos grupos de niño entre 14 y 6 años, que desconocen totalmente cuál es la organización del Ayuntamiento para promover o no, un evento de deporte ¿Cuál es la diferencia entre un Torneo y otro? Que el segundo Torneo, como así ponía en el cartel, era su hijo y efectivamente en ese Torneo, ha habido una pitada importante contra su hijo en el último partido ¿No sabe por qué fue? Usted llamó a las autoridades porque estaba en su derecho, en vez de haberlo hecho durante los actos vandálicos previos 3 horas antes; espera que hagan la pitada contra su hijo para llamar a las fuerzas del orden ¿Cree que eso es lo correcto?

El Sr. Presidente, pide que no se personalice en nadie.

Don Juan Pedro Martín Morujo, indica ser el responsable de la organización y estar en las instalaciones en todo momento porque eran menores.

Doña María Belén González González, Concejal del Grupo P.P., le pregunta ¿Cuál era su responsabilidad respecto al otro Torneo también celebrado con menores?

Don Juan Pedro Martín Morujo, indica haberse puesto en contacto con ellos para prestar su ayuda, pero ellos no quisieron. Sin embargo, el otro grupo donde está mi hijo lo han organizado ellos, en colaboración conmigo, con la Concejalía.

Doña María Belén González González, Concejal del Grupo P.P., en ningún momento muestra estar de acuerdo con las contestaciones de Don Juan Pedro Martín Morujo.

Don Pablo Carrilho, pide hacer una última mención o se tendrá que levantar y hacerla como público.

El Sr. Presidente, no le da la palabra, pasando así a dar el turno al Sr. Fragoso, Concejel de Grupo AIVA.

B) DEL GRUPO AIVA

RUEGOS Y PREGUNTAS:

Sr. Fragoso, Concejel de Grupo AIVA, pregunta antes de comenzar por qué se ha quitado un punto de la carpeta del Pleno.

El Sr. Presidente, indica que estuvo por si se declaraba de urgencia, se ha sacado por no llevarlo al orden del día de momento, usted sabe el punto que es y sabe también los motivos por los que no se ha considerado de urgencia.

Don Manuel Valverde Reyes, Concejel del Grupo P.P., indica si se puede aclarar el tema.

El Sr. Presidente, le indica que él también lo sabe. No obstante, ahora no tiene la palabra, el turno es del Sr. Fragoso.

Sr. Fragoso, Concejel de Grupo AIVA, indica que no tiene más ruegos ni preguntas.

Don Manuel Valverde Reyes, Concejel del Grupo P.P., vuelve a pedir la palabra.

El Sr. Presidente, le indica que no se la da, ya ha sido el turno de su partido y han tenido todo su tiempo y sus ruegos y preguntas contestadas. Da la palabra al Partido Socialista.

El Sr. Pablo Carrilho siendo las veintidós horas abandona su asiento.

C) DEL GRUPO PSOE

RUEGOS Y PREGUNTAS:

El Partido Socialista, indica no tener.

El Sr. Presidente, les informa que tienen a su disposición la Revista Alcántara facilitada por la Institución El Brocense, de la Diputación Provincial de Cáceres. Dentro de la misma hay un artículo dedicado a Don Cipriano Segundo Montesinos, bicentenario de su nacimiento, 26 de septiembre, por tanto, desde el Ayuntamiento en colaboración con una persona que está haciendo un arduo trabajo de investigación respecto a esta figura de Valencia de Alcántara, que entre otros logros y trabajos importantes tuvo influencia para que pasara el Tren por Valencia de Alcántara.

También agradece a Don José Pastor Villegas, por estar al frente de toda esta organización junto con las personas que forman la Comisión, para celebrar este año y el siguiente el bicentenario del nacimiento de Cipriano Segundo Montesinos.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión ordinaria, el Sr. Presidente, ordenó que fuera levantada la misma, cuando son las diez horas y once minutos del día de la fecha, que firma el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, de lo que Certifico.

DECRETO.- Remítase copia certificada a la Excma. Sra. Subdelegada del Gobierno en la Provincia y a la Consejería de Presidencia de la Junta de Extremadura y expóngase en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial, a los efectos procedentes. Certifico.

Valencia de Alcántara a 22 de septiembre de 2.017.

DILIGENCIA: Seguidamente se cumplimenta lo ordenado en el Decreto que antecede. Certifico.

Valencia de Alcántara, a 22 de septiembre de 2.017.